ACUERDO
MORENA

EN LO GENERAL.POR LA QUE SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE REALICE UNA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS, ANTES DE DICTAMINAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

APROBADO ✓ **NO APROBADO** _____

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXIV LEGISLATURA

RECIBIDO 25 MAY 2023 DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

EVELYN SÁNCHEZ
DIPUTADA LOCAL DISTRITO XI

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Manuel Guerrero Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable XXIV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I ,de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, CON EL PROPÓSITO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE REALICE UNA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS, EN LA QUE SE TOMEN EN CUENTAS LOS COMENTARIOS, APORTACIONES Y OPINIONES DE LOS MAESTROS ADSCRITOS A LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN NUESTRO PAÍS ANTES DE DICTAMINAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA,** misma que sustento, con base en los razonamientos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 14 de abril de 2023, el Ejecutivo Federal por conducto del Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, presentó iniciativa con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, la cual tiene por objeto eficientar los recursos públicos, agilizar procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente, en dicha iniciativa destaca la propuesta de que la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, así como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas pasen a ser Unidades Administrativas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

En ambas propuestas, se propone trasladar diversas atribuciones al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de fortalecer su carácter de ente

público especializado y ejecutor de políticas dirigidas a garantizar el ejercicio de derechos de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.

Sin embargo, en el Estado de Baja California, así como en múltiples entidades federativas, diversos grupos de maestros de Educación Indígena, han afirmado que nos es viable que la Dirección General de Educación Indígena pase a formar parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, señalando que tal acción perjudicará directamente al magisterio y a todas las niñas y los niños, porque esta dependencia federal no cuenta con los medios, infraestructura y conocimientos para abocarse al área de la educación.

Como puntos torales, el magisterio de educación indígena señala que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas no reúne los requisitos para poder darle atención y solución a las problemáticas que se susciten en materia de educación indígena, además que hace 50 años el magisterio perteneció al INPI y ante una iniciativa ese año pasó a la Secretaría de Educación Pública ahora el gobierno actual pretende regresar nuevamente a esta instancia federal, circunstancia que a su parecer implicaría una violación a sus derechos laborales.

No pasa desapercibido que la iniciativa presentada por el ejecutivo federal, señala que la reforma propuesta tiene como sustento la consulta realizada los meses de junio y julio de 2019, donde se realizaron 54 foros en regiones indígenas de 27 entidades federativas, sin embargo, dicho ejercicio de consulta fue llevado a cabo hace casi 4 años, lo cual implica que las circunstancias especiales de modo, tiempo, lugar, así como la realidad social vivida en dicho año fue totalmente diferente a la actualidad.

Por estas evidentes razones, es que se hace una atenta y respetuosa petición al Congreso de la Unión para que tome en consideración los comentarios, opiniones y estudios de los maestros y miembros de las comunidad y pueblos indígenas, así como afromexicanas, mediante la implementación de una consulta previa, libre e informada que permita establecer las bases claras previo al traspaso de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, así como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como una unidad administrativa, para de esta manera realizar una reforma que permita optimizar recursos, hacer eficiente el funcionamiento institucional de las autoridades competentes en la materia, así como lograr el máximo beneficio de la educación indígena; evitando afectar o menoscabar los derechos asociados a dicho sector educativo, en particular los derechos laborales de las y los profesores adscritos a la educación indígena.

ESS/DMR/

Por lo anteriormente señalado y en armonía con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente y obvia resolución, se solicita a esa H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite atento y respetuoso exhorto al Diputado Santiago Creel Miranda, Presidente del H. Congreso de la Unión, a efecto de que realice una consulta, previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, en la que se tomen en cuentas los comentarios, aportaciones y opiniones de los maestros adscritos a la educación indígena en nuestro país, antes de dictaminar la iniciativa por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica.

SEGUNDO. - La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, con absoluto respecto acuerda girar exhorto a los Congresos Locales de la República, a fin de que manifiesten su adhesión, en su caso, al objeto de la presente proposición.

Dado en el Salón de Sesiones *"Lic. Benito Juárez García"* del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez

ESS/DMR/

LISTA DE PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LOS 32 ESTADOS		
ESTADO	**PRESIDENTE/A**	**CONTACTO**
1. Aguascalientes <<	Dip. Salvador MaximilianoRamírez Hernández	max.ramirez@congresoags.gob.mx
2. Baja California <<		
3. Baja California Sur <<	Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto	dip_guadalupevazquez@cbcs.gob.mx
4. Campeche <<	DIP. ALEJANDRO GÓMEZ CAZARÍN	acazarin@congresocam.gob.mx
5. Chiapas <<	DIP. SONIA CATALINA ÁLVAREZ	sonia.catalina@congresochiapas.gob.mx
6. Chihuahua <<	Dip. Adriana Terrazas Porras	dip.aterrazas@congresochihuahua.gob.mx
7. Ciudad de México <<	Dip. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA	manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx
8. Coahuila <<	Dip. JAIME BUENO ZERTUCHE	
9. Colima <<	Dip. Armando Reyna Magaña	armandoreyna@congresocol.gob.mx
10. Durango <<	DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	bernabe.aguilar@congresodurango.gob.mx
11. Estado de México <<	Dip. María De Los Ángeles Trejo Huerta	angeles.huerta@diputados.gob.mx
12. Guanajuato <<	Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá	cristina.marquez@congresogto.gob.mx
13. Guerrero <<	Dip. Eunice Monzón García	eunicemonzon@congresogro.gob.mx
14. Hidalgo <<	Dip. Fortunato González Islas.	
15. Jalisco <<	Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	hortensia.norona@congresojal.gob.mx
16. Michoacán <<	Dip. Julieta García Zepeda	dip.julieta.garcia@congresomich.gob.mx
17. Morelos <<	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala	
18. Nayarit <<	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	dip.albaespinoza@congresonayarit.gob.mx
19. Nuevo León <<	DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	mauroguerra@hcnl.gob.mx
20. Oaxaca <<	DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ	
21. Puebla <<	Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos	ignacio.mier@congresopuebla.gob.mx
22. Querétaro <<	Dip. Graciela Juárez Montes	gjuarez@legislatura-qro.gob.mx
23. Quintana Roo <<	Dip. Renán Eduardo Sánchez Tajonar	dip.renan.sanchez@congresoqroo.gob.mx
24. San Luis Potosí <<	Dip. María Aranzazu Puente Bustindui	dip.mpuente@congresosanluis.gob.mx

25. Sinaloa <<	Dip. Ricardo Madrid Pérez	dip.ricardo.madrid@congresosinaloa.gob.mx
26. Sonora <<	Dip. Alejandra López Noriega	alejandra.lopez@congresoson.gob.mx
27. Tabasco <<	Diputado Emilio A. Contreras Martínez De Escobar	
28. Tamaulipas <<	Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica	ursula.salazar@congresotamaulipas.gob.mx
29. Tlaxcala <<	Dip. Bladimir Zainos Flores	zainos.flores@congresodetlaxcala.gob.mx
30. Veracruz <<	Dip. Margarita Corro Mendoza	Dip_mcorro@legisver.gob.mx
31. Yucatán <<	DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ	ingrid.santos@congresoyucatan.gob.mx
32. Zacatecas <<	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo	marthaelenarodriguez@congresozac.gob.mx